

PROGRAMA - AÑO 2020			
Espacio Curricular:	Práctica Educativa en Biología (PB102)		
Carácter:	Obligatoria	Período:	1º Semestre
Carrera:	PGU en Ciencias Básicas con Orientación en Biología		
Profesor Responsable:			
Equipo Docente:	Cecilia PIRRONE Gabriela PONCE Marysol OLIVERA		
Carga Horaria: 208 Hs (30 horas teóricas; 178 horas prácticas= 18 hs seminario/coloquio; 30 hs indagación en campo, sistematización y comunicación información; 20 hs de observación y 40 hs PPD nivel secundario; 10 hs de observación y 10 hs PPD nivel superior; 50 hs estudio, intercambio y diseño de las PPDs;			
Requisitos de Cursado:	Tener regularizada todas las materias del ciclo básico, orientado, pedagógico y general.		
1-EXPECTATIVAS DE LOGRO			
Adquirir experiencia en docencia de las Ciencias Básicas dentro de la disciplina Biología, escogida como orientación.			
2-DESCRIPTORES			
Práctica educativa supervisada en Biología para los niveles educativos de EGB3, Polimodal (o Medio) y Superior.			
3- ALCANCES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TITULO DE			
<i>PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA</i>			
ALCANCES			
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar Biología en los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos. • Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área Biología para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos. • Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de la Biología. • Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas relacionadas con el área de Biología. • Diseñar, producir y evaluar, materiales destinados a la enseñanza de la Biología. • Elaborar e implementar y acciones destinadas al logro de la alfabetización científica en el campo de la Biología. • Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades 			

de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Biología.

ACTIVIDADES RESERVADAS

- Enseñar Biología en los niveles de educación secundaria y en institutos de educación superior de formación docente.
- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área Biología para los niveles de educación secundario e institutos de educación superior de formación docente.

4-APORTE DEL ESPACIO CURRICULAR A LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL, ALCANCE Y ACTIVIDADES RESERVADAS DEL TÍTULO

- Enseñar Biología en los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos.
- Diseñar, producir y evaluar, materiales destinados a la enseñanza de la Biología.

ACTIVIDADES RESERVADAS

- Enseñar Biología en los niveles de educación secundaria y en institutos de educación superior de formación docente

5-CONTENIDOS ANALÍTICOS (Defina los contenidos de cada unidad, subdividiéndolos en temas, respetando los contenidos mínimos indicados en el plan de estudio correspondiente)

A- Los contextos y las prácticas

Práctica Profesional Docente: concepciones. La reformulación de los modelos docentes en la escuela del siglo XXI. El curriculum de Ciencias Naturales y de Biología, y la práctica educativa: desde la normativa al aula. Indagación. Análisis. El uso de las TIC: alcances y limitaciones en aula.

B- Las instituciones y las Prácticas: observación

La institución escolar. Aspectos estructurales, funcionales, curriculares y comunitarios. La situación socio-pedagógica del Aula de Clase. La organización didáctica del Aula de Clase. Descripción del grupo diana en situación de aprendizaje.

C - Práctica de Residencia

C. 1- La práctica educativa. Aprender en las instituciones educativas. Instrumentos de recolección y registro de información necesarios para aprender en la práctica. Análisis de programas vigentes de cada asignatura donde se realice la Práctica. Responsabilidad y ética al momento de la práctica. Reglamento de práctica. El tercer nivel de concreción curricular: de la observación al diseño de Secuencias Didácticas.

C. 2 El modelo de diseño curricular: planificación lineal o planificación por proyecto.

Componentes del diseño: Capacidades, aprendizajes específicos, contenidos, evaluación. Estrategias y recursos didácticos. Correlación entre los componentes.

6-BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, E. (2006) "Investigación y formación docente". Cap. 1: El sentido de la investigación en la formación docente. Laborde Editor. Rosario. Argentina.

ALLIAUD, A., ANTELO, E. (2014) "Los Gajes del Oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Cap. 1: ¿A qué llamamos enseñar? (Antelo, E.); Cap. 5: Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia (Alliaud y Antelo) y Cap. 7: Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado (Antelo). Editorial Aique Educación. Buenos Aires. Argentina.

DAD-Universidad Nacional de Cuyo (2018). *Programas de Ciencias Naturales*. Ciclo Básico y Ciclo orientado.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-DGE (s/d). Diseño Curricular del Profesorado en Biología para Educación Secundaria. Gobierno de Mendoza.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2015). *Bachiller de Ciencias Naturales*. Gobierno de Mendoza

IMBERNON, F. (Coord) (2002) "La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado". Cap. 9: La investigación-acción educativa como herramienta en la formación del profesorado. Grao. Barcelona. España.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Acuerdo Federal- Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

SANJURJO, L. (2009) "Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales". Cap. 2: La investigación cualitativa como dispositivo e formación en las prácticas docentes (Iris Alfonso); Cap. 3: El taller como dispositivo de formación y socialización de las prácticas (Hernández, A.) y Cap. 4: La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes (Caporossi, A.). Edic. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

7-METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

1. Desarrollo de clases teórico-prácticas donde se utilizarán diferentes estrategias didácticas y recursos diversos seleccionados a partir de nudos problemáticos que permitan intercambio en relación con los saberes trabajados.
2. Se favorecerá el análisis de textos, de documentos curriculares normativos, de evaluaciones estandarizadas o de núcleos problemáticos emergentes que impacten en el tratamiento de la ciencia escolar del proyecto de intervención.

3. Se propiciará la indagación sistematizada en campo a partir de instrumentos validados (en el nivel secundario y/o superior) sobre algunos tópicos generales (del nivel educativo) o particulares (la ciencia escolar en sí misma), con la finalidad de incorporar la dimensión profesor-investigador.
4. Se fortalecerá el trabajo de producción individual y en equipo sobre diferentes tópicos acordes a las características del futuro profesional y el contexto de la práctica.
5. Encuentros de reflexión y debate con actores institucionales y/o graduados.
6. Taller/es de reflexión y producción sobre el propio proceso de práctica.

8- EVALUACIÓN DURANTE EL CURSADO Y CONDICIONES DE REGULARIDAD

Regularidad:

1. Asistencia a clases teórico-prácticas y talleres: 80%
2. Asistencia a la PPD (observación y trabajo de campo) según normativa de la cátedra.

La **evaluación** sistemática se realizará durante diferentes momentos del proceso educativo. Esto permitirá emitir juicios de valor acerca del desarrollo de los aprendizajes y tomar decisiones. Respecto a las estrategias de enseñanza implementadas y al nivel de tratamiento de los contenidos, se realizará:

Evaluación sumativa: los alumnos deben aprobar los trabajos prácticos solicitados por la cátedra y un informe final sobre la práctica.

Evaluación de cierre: la resuelta por los docentes de los centros de práctica y docentes de la asignatura sobre los logros obtenidos durante el período académico compartido.

9- SISTEMA DE APROBACIÓN FINAL Y/O PROMOCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El proceso de **aprobación** contempla:

Aprobación la etapa de observación.

Aprobación del proyecto de aula o USD y su aplicación.

Aprobación de los TPs solicitados

Ponderación: 75%

- Evaluación Profesor/a o Educador/a de aula

Ponderación: 20%

- Autoevaluación (del propio practicante) e intercambio con cuerpo académico de cátedra:

Ponderación: 5%

No se admite la condición de alumno libre

PROMOCIONABLE (*Marque con una cruz la respuesta correcta*)

SÍ

x

NO

***FIRMA Y ACLARACIÓN
DEL RESPONSABLE DEL ESPACIO CURRICULAR***